de la Ley 5/2010, se dará trámite de audiencia a los interesados. La DGMA dictará resolución en el plazo máximo de seis meses desde la solicitud de AAU.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 17 de noviembre de 2011. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 17 de noviembre de 2011 sobre información pública de expediente de calificación urbanística. (2011ED0411)

En el Ayuntamiento de Plasencia, se tramita expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común, situado en el paraje de La Pardalilla, en
parcela rústica de 8 hectáreas, localizadas en la parcela 18 del polígono 50 del catastro de
rústica del Ayuntamiento de Plasencia, para el uso de planta de reciclaje y valorización de
residuos de la construcción y demolición, que se sigue a instancia de Cnes. Araplasa, SA, que
actúa en calidad de concesionario del contrato de construcción y explotación de la planta, de
la que es titular la Excma. Diputación Provincial de Cáceres. Lo que se hace público para
general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, en trámite
de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el
expediente y formularse alegaciones.

Plasencia, a 17 de noviembre de 2011. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2011083861)

Una vez finalizado el proceso selectivo para la provisión definitiva, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena que figuran comprendidas con el carácter de "funcionarización" en la Oferta de Empleo Público de 2011, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2011 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 58, de 24 de marzo; conforme a las bases de selección aprobadas

por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 97, de 24 de mayo de 2011; se han dictado por la Alcaldía, en el día de la fecha, las siguientes resoluciones:

- Nombrar funcionario de carrera a D. Antonio Tejeda León, con DNI 76239551W, para la plaza de Jefe de la Estación de Autobús, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.
- Nombrar funcionario de carrera a D. Santiago Lozano Casado, con DNI 76232585M, para la plaza de Especialista de Mantenimiento de Piscinas, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.
- Nombrar funcionario de carrera a D. Francisco Javier Morcillo Román, con DNI 33987192T, para la plaza de Telefonista, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.
- Nombrar funcionarios de carrera a D. Dionisio Borrallo Segador, con DNI 33988226E; D. Roque Chamizo Peña, con DNI 76239977Z; D. Carlos Nieto Nieto, con DNI 33990686K; y D. Juan Antonio Manzanedo Suárez, con DNI 76232262G; para las plazas (cuatro) de Oficial 1.º de Jardinería, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villanueva de la Serena, a 17 de noviembre de 2011. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## **PARTICULARES**

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011 sobre extravío del título de Bachillerato de Humanidades de D.ª María Moreno Rodríguez. (2011083640)

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de Humanidades de D.ª María Moreno Rodríguez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Almendralejo, a 28 de octubre de 2011. La Interesada, MARÍA MORENO RODRÍGUEZ.